

Guía Rápida Registro SIGGES

39. Asma Bronquial Moderada y Severa en Menores de 15 años

Grupo Gestión del Cambio - Proyecto SIGGES

Versión: 1.0

Fecha: 07/06/2007

Control de Versiones

version	Fecha de Modificación	Descripcion	AUTOR
1.0	07/06/2007	Descripción del problema de salud y su registro	Beatriz Heyermann Francisca Villarroel Liliana Vasallo Hsiao-Lan Sung

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD.....	5
2.1	Decreto N° 44.....	5
2.1.1	<i>Definición.....</i>	5
2.1.2	<i>Patologías incorporadas</i>	5
2.1.3	<i>Acceso.....</i>	5
2.1.4	<i>Oportunidad.....</i>	5
2.1.5	<i>Protección Financiera.....</i>	6
2.2	Ciclo de Atención	6
2.2.1	<i>Descripción.....</i>	6
2.2.2	<i>Flujograma</i>	8
3	REGISTRO SIGGES	9
3.1	Tabla Resumen.....	9

1 Introducción

Con la entrada en vigencia del **Decreto N° 44**, se procura reforzar los conocimientos de quienes participan en el proceso de registro y monitoreo de la información que se extrae de los hitos relevantes del proceso de atención, incluyendo las particularidades de las GES.

En beneficio de satisfacer este objetivo el presente documento "Guía Rápida", se constituye en una herramienta orientadora para este propósito.

El documento consta de los siguientes puntos:

1) Descripción del Problema de Salud

- **Decreto N° 44:** consistente en un extracto del decreto, que incluye la definición del problema de salud, las patologías incorporadas, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera. Teniendo como objeto de contextualizar el modelo GES para realizar el registro de información.
 - **Ciclo de Atención:** corresponde al detalle de la operación en red establecida para atender a los pacientes en estos problemas de salud, según los acuerdos emanados de los talleres GES realizados por cada Servicio de Salud, así como las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. El cual tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto ya conocido y su registro asociado.
- 2) **Tabla Resumen:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del ciclo de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

2 Descripción del Problema de Salud

2.1 Decreto N° 44

2.1.1 Definición

Enfermedad inflamatoria crónica de las vías aéreas, caracterizada por obstrucción bronquial a distintos estímulos, total o parcialmente reversible, cuya evolución puede conducir a una modificación estructural de dichas vías (remodelación), provocando una obstrucción bronquial no reversible.

2.1.2 Patologías incorporadas

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Asma predominantemente alérgica
- Asma alérgica extrínseca
- Asma atópica
- Asma no alérgica
- Asma idiosincrásica
- Asma intrínseca no alérgica
- Asma mixta
- Combinación de diagnósticos de Asma predominantemente alérgica y Asma no alérgica
- Asma, no especificado
- Asma de aparición tardía
- Estado asmático
- Asma aguda severa
- Síndrome bronquial obstructivo recurrente del lactante y preescolar

2.1.3 Acceso

Todo beneficiario, sintomático

- Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica y tratamiento.
- Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuarlo
- En tratamiento, tendrá acceso a continuarlo, incluyendo exacerbaciones.

2.1.4 Oportunidad

- **Diagnóstico**

Confirmación diagnóstica dentro de 20 días desde la sospecha.

- **Tratamiento**

Inicio desde la sospecha, según indicación

Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuarlo

Si requiere atención con especialista, por indicación médica: dentro de 30 días desde la derivación.

2.1.5 Protección Financiera

Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel \$	Copago %	Copago \$
ASMA BRONQUIAL MODERADA Y SEVERA EN MENORES DE 15 AÑOS	Tratamiento	Confirmación Asma Bronquial en menores de 15 años	cada vez	20.840	20%	4.170
		Tratamiento asma moderado estable Nivel Primario en menores de 15 años	por control	7.700	20%	1.540
		Tratamiento asma moderado y severo estable Nivel Especialidad en menores de 15 años	por control	23.840	20%	4.770
		Tratamiento Exacerbaciones Nivel Primario en menores de 15 años	cada vez	7.620	20%	1.520
		Tratamiento Exacerbaciones Nivel Especialidad en menores de 15 años	cada vez	10.050	20%	2.010

2.2 Ciclo de Atención

2.2.1 Descripción

Un paciente se presenta en un establecimiento de APS o de urgencia, ya sea SAPU o del nivel secundario, con un cuadro bronquial.

Ante una sospecha de un asma bronquial, el profesional puede indicar el tratamiento correspondiente si es requerido dada la condición de salud del paciente.

Si el paciente es atendido en el establecimiento de APS, entonces el médico puede solicitar los exámenes correspondientes para confirmar este diagnóstico.

En cambio, si en el establecimiento de urgencia, y además, el paciente no ha sido confirmado con este problema de salud anteriormente, entonces el profesional de turno puede derivarlo al establecimiento de salud APS en el cual está inscrito el paciente para su confirmación, una vez que lo hayan tratado la crisis.

En caso de la confirmación, el profesional tratante puede indicar el tratamiento correspondiente. durante el tratamiento, el médico puede derivar al paciente a un especialista broncopulmonar o internista si su condición de salud lo requiere.

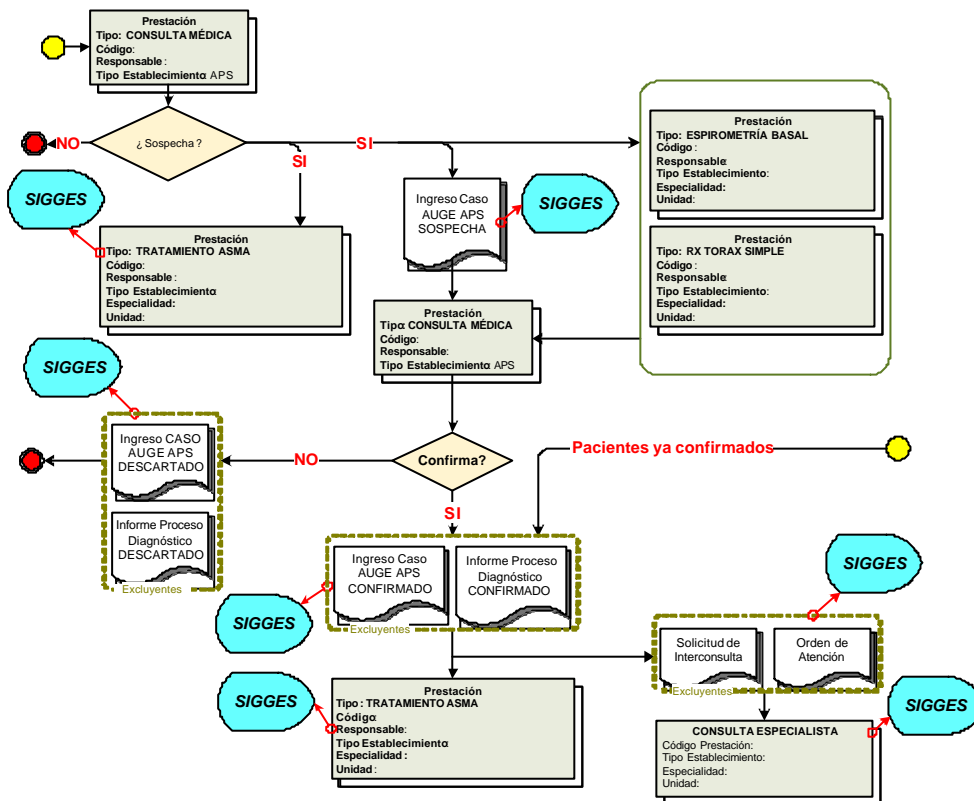
En otro caso, si el paciente se encuentra en tratamiento en el nivel secundario y su problema es de menor severidad, entonces el profesional tratante puede derivarlo al establecimiento de salud APS en el cual está inscrito.

Comentario [A1]: revisar

Ante cualquier evento inesperado en el ciclo de atención, se puede cerrar el caso GES asociado al paciente, ya sea por un médico o un administrativo según el evento ocurrido. Las principales causales son:

- Fallecimiento.
- Criterios de exclusión (por protocolo): cuando el paciente padece de ciertas condiciones clínicas que son consideradas como criterios de exclusión para el problema de salud GES en cuestión, definidos ya sea en la Guía Clínica o determinados por la indicación médica.
- No cumple criterios de inclusión: cuando un paciente está siendo tratado como GES, pero no cumple con los criterios de inclusión clínicos establecidos en el Decreto y en la Guía Clínica.
- Término de tratamiento garantizado: cuando se ha cumplido el tratamiento que está garantizado por la ley.
- Causas atribuibles al paciente:
 - Por rechazo al prestador.
 - Por rechazo del tratamiento .
 - Cambio de previsión.
 - Inasistencia: 3 inasistencias a citación no justificadas.
 - Otra causa expresada por el paciente.

2.2.2 Flujograma



3 Registro SIGGES

3.1 Tabla Resumen

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de etapa	Pago	Garantía de Oportunidad				
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía	
Sospecha	Médico de APS ante una sospecha fundada indica tratamiento si corresponde	Hoja APS: Sospecha			X		Confirmación diagnóstica dentro de 20 días desde la sospecha	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X		
							Inicio desde la sospecha, según indicación	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X		
		PO: Tratamiento	Tratamiento Inicio primera consulta	3901001: Tratamiento Mensual crónico Asma en APS			Inicio desde la sospecha, según indicación				X
				3901002: Tratamiento Mensual crónico Asma en nivel secundario		X					
	3901003: Tratamiento Episodio exacerbación Asma APS										
	3901004: Tratamiento Exacerbación Asma Especialidad		X								
Médico en APS, solicita exámenes (Espirometría basal y Radiografía de tórax simple) en	OA: Espirometría Basal, Radiografía de tórax simple										
	PO: Exámenes	Confirmación Asma Bronquial en menores de	0101101: Consulta o control médico integral en APS								

	caso en sospecha		15 años	1707002: espirometría Basal y con Broncodilatador						
	Medico de otro nivel de atención deriva a paciente a APS para confirmación diagnóstica	SIC: Derivación								
Confirmación	Médico APS confirma o descarta con resultados de exámenes realizados	Hoja APS: Confirma o descarta			X		Confirmación diagnóstica dentro de 20 días desde la sospecha			X
							Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X	
							Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento que emite IPD	X	
	Paciente antiguo APS ingresa a APS para tratamiento	Hoja APS: Confirma			X		Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X	
	Paciente antiguo en tratamiento por médico especialista	IPD: Confirma			X		Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento que emite IPD	X	
Tratamiento	Médico en APS continúa tratamiento	PO: Tratamiento	Tratamiento Asma moderada estable en APS	3901001: Tratamiento Mensual crónico Asma en APS	X		Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar			X

39. Asma Bronquial Moderada y Severa en Menores de 15 años

Grupo Gestión del Cambio - Proyecto SIGGES

Médico nivel secundario inicia tratamiento o continúa tratamiento.		Tratamiento Asma moderada a severo estable en nivel especialidades	3901002: Tratamiento Mensual crónico Asma en nivel secundario	X	X	tratamiento			
En la situación de presentar un episodio de exacerbación, Médico en APS o UEH inicia tratamiento exacerbaciones		Tratamiento exacerbaciones APS	3901003: Tratamiento Episodio exacerbación Asma APS	X					
		Tratamiento exacerbaciones Especialidad	3901004: Tratamiento Exacerbación Asma Especialidad	X	X				
En caso de paciente portador de Asma en que se requiera atención por especialista este es derivado al nivel correspondiente para su evaluación	SIC / OA: derivación a especialidades 07-102-1: Broncopulmonar Infantil 07-100-1: Pediatría					Atención con especialista, por indicación médica: dentro de 30 días desde la derivación	Establecimiento de destino de la SIC u OA. Si el establecimiento de destino es del Extrasistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.		
	PO: Consulta		0101101: Consulta o Control Médico integral en al APS			Atención con especialista, por indicación médica: dentro de 30 días desde la derivación			X
			0101102: Consulta Hospital 3						
			0101104: Consulta CRS 0101108: Consulta CDT (cirugía, gine, ortopedia, traumatología)						

				<p>0101109: Consulta en CDT (urología, otorrinolaringología, medicina física, dermatología, pediatría)</p>						
				<p>0101110: Consulta en CDT (medicina interna, oftalmología, neurología, oncología)</p>						
				<p>0101111: Consulta Hospital 1 y 2 (cirugía, ginecología, ortopedia, traumatología)</p>						
				<p>0101112: Consulta en Hospital 1 y 2 (urología, otorrino, medicina física, dermatología, pediatría)</p>						
				<p>0101113: Consulta en hospital 1 y 2 (medicina interna, oftalmología, neurología, oncología)</p>						